

Índice

Intr	oducción	2
1.	Acceso	2
2.	Inicio de Postulación	4
3.	Paso 1 de 6: Información del Postulante	5
4.	Paso 2 de 6: Preferencia de Postulación	6
5.	Paso 3 de 6: Núcleo Familiar	7
5	a) Postulación a Título I tramo 1	7
5	b) Postulación a Título I tramo 2 o Título II	8
5	c) Postulación a Título II sin RSH	10
6.	Paso 4 de 6: Ahorro	12
7.	Paso 5 de 6: Acreditaciones	13
8.	Paso 6 de 6: Comprobante de Postulación en línea	15
9.	Autorización para mayores de 18 años invocados como parte de su Núcleo Familiar	15
10.	Renunciar o Modificar Postulación	18

Introducción

El presente documento, tiene como propósito detallar los pasos que debe seguir para realizar su postulación vía internet al subsidio habitacional para Familias de Clase Media, que es regulado por el D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011.

1. Acceso

Podrán postular a través de esta vía, las personas que:

- Opten por la alternativa de postulación individual
- Cuenten con sus ahorros depositados en instituciones financieras que nos proporcionan información en línea y que son:
 - BancoEstado
 - Banco Scotiabank/Desarrollo
 - Coopeuch
 - o Caja de Compensación Los Andes

Si Ud. **cumple con las condiciones antes mencionadas**, deberá ingresar con su "Clave Única" (Ver imagen 1), que puede obtener en cualquier oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación o en sucursales de ChileAtiende.

Imagen 1

stema de postulación en línea 🛛 👫	MANUAL DE PREGUNTAS USUARIO USUARIO FRECUENTES INVITADO -
NFORMACIÓN IMPORTANTE	ACCESO AL SISTEMA
Cuentan con clave única otorgada por Registro Civil.Ver aquí Cuentan con una inscripción en el Registro Social de Hogares. Opten por la alternativa de postulación individual. Cuentan con sus ahorros en instituciones financieras con información en linea: Banco Estado - Coopeuch Banco Sociabani/Desarrollo - Caja Los Andes Vo podrán posfular por esta vía las personas que se enouentran en alguna situación especial: Ver aquí	Para acceder al sistema, presione el siguiente botón: Claveúnica
Informamos que el Segundo Llamado Nacional 2019, para la postulación de Familias de Sectores Medios, regulado por el D.S. N 1, (V. y U.), de 2011, se realizará desde el 15 de Octubre al 14 de Noviembre ambas fechas inclusivas, durante este periodo el sistema estará habilitado para recibir su postulación.	Botón que permitirá el ingreso cor su Clave Única

Cabe señalar que si Ud. se encuentra en alguna de las siguientes situaciones especiales deberá ingresar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>

- Si es extranjero.
- Si su estado civil actual es "conviviente civil" según lo establecido en la Ley de Unión Civil. Deberá adjuntar el certificado de acuerdo de unión civil que otorga el Servicio de Registro Civil.
- Si es casado, se encuentra separado de hecho y ha iniciado el trámite de divorcio (con demanda notificada).
- Si Ud. o algún integrante de su núcleo familiar es voluntario activo del Cuerpo de Bomberos de Chile.

- Si Ud., su cónyuge o conviviente civil son funcionarios de Gendarmería de Chile.
- Si el ahorro que acreditará en su postulación **NO** se encuentra depositado en una de las siguientes entidades financieras: Banco Estado, Banco Scotiabank/Desarrollo, Coopeuch o Caja de Compensación Los Andes.
- Si va a postular en alguna de las siguientes alternativas o modalidades:
 - Postulación colectiva, es decir, como integrante de un grupo.
 - Postulación para construir en sitio propio o en densificación predial.
- Si tiene derechos en comunidad respecto a una propiedad.
- Si es propietario de un inmueble que se encuentre declarado inhabitable o de un sitio que no sea apto para la construcción.

2. Inicio de Postulación

Para ingresar al formulario de postulación en línea, Ud. deberá autorizar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), en su caso, para consultar sus datos personales en las siguientes Instituciones que intervienen en el proceso de postulación al Subsidio Habitacional:

- Registro Civil e Identificación.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Instituciones Financieras disponibles vía internet que mantienen convenio vigente con el Ministerio.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Dirección General de Movilización Nacional (certificado de situación militar del postulante e integrantes del núcleo familiar).

Cabe señalar que esta autorización, cumple con las normas pertinentes de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

Estas condiciones deberán ser aceptadas en el formulario de Autorización Electrónica, si esta solicitud no es autorizada deberá ingresar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>. (Ver imagen 2).

Imagen 2			
SUBSIDIO PARA FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS	PREGUNTAS	MANUAL	SALIR
Sistema de Postulación en Línea 🕂	FRECUENTES	DE USUARIO	
AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA POSTULAR EN LÍNEA AL SUBSIDIO HABITACIONAL Sres. Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios de Vivienda y Urbanización	0_1-12*		J
Yo , RUN , autorizo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los Servicios de Viviend datos personales en las siguientes instituciones que intervienen en el proceso de postulación al Subsidio Habitacional: • Registro Civil e Identificación. • Servicio de Imuestos Internos	da y Urbanización, en	su caso, para con:	sultar mis
 Ministerio de Desarrollo Social. Instituciones Financieras disponibles vía internet que mantienen convenio vigente por acreditación de ahorro con el Ministerio. Dirección General de Movilización Nacional (certificado de situación militar del postulante e integrantes del núcleo familiar). 			
La autorización solicitada cumple con las normas pertinentes de la Ley Nº 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.			
Información Importante.			
Si Ud. se encuentra en alguna de las siguientes situaciones, deberá acudir personalmente a efectuar su postulación en el SERVIU convocada en el Llamado:	respectivo, siempre q	ue la región se e	encuentre
Si es extraniero.			
 Si su estado civil es Conviviente Civil. Si el ahorro que acreditará en su postulación no se encuentra depositado en una de las siguientes entidades financieras: Banco Andes. 	Estado, Banco Scotial	bank, Coopeuch o	Caja los
 Si es casado, se encuentra separado de hecho y ha iniciado el trámite de divorcio (con demanda notificada). Si tiene derechos en comunidad respecto a una propiedad. Si es propietario de un immueble que se encuentre declarado inhabitable o de un sitio que no sea apto para la construcción. Si postula sin grupo familiar en razón a su calidad de indígena. 			
 Si Usted o uno de los integrantes de su núcleo familiar pertenece a Cuerpo de Bomberos. Si Usted o su cónyuge o conviviente civil, es funcionario de Gendarmería de Chile. Si no logra finalizar el proceso de postulación en línea. 			
¡Importante! Si los datos ingresados no corresponden a la realidad, esta postulación quedará sin efecto.			
Comprendo y acepto las condiciones para autorizar la consulta de mis datos personales.			
Volver Aceptar			
P A VED BY W A VED BY W A VED BY			
	M-S I	1196111	
Contácteros - Portal SIAC Ministerio de Vi	vienda y Urbanismo	Ministe	erio de

Una vez que seleccione el check "*Comprendo y acepto las condiciones para autorizar la consulta de mis datos personales*" y presione el botón "*Aceptar*", el sistema desplegará una ventana solicitando la confirmación respecto a su autorización (Ver imagen 3).

gen 3	
¡Atención!	
¿Está seguro de aceptar las autorización?	s condiciones de la
	Cancelar Continuar

Si aceptó las condiciones, el sistema permitirá que pueda ingresar a su formulario de postulación, presionar el botón verde que se visualiza en la imagen 4.

istema de p	ostulación en línea		ual de Jario	PREGUNTAS FRECUENTES	annual -
Nota: Los formularios de proceso de carga se del Nota: Usied dispone de Nota: Si los datos despi	e postulación son autocompletados con inform se a la comunicación con las entidades menci 20 minutos para completar su postulación, de egados no coinciden con su realidad, puede l	ración de fuentes externas provenientes de MDS, onadas y no al Sistema de Postulación en Linea y lo contrario deberá ingresar nuevamente y contra ngresar una solicitud de postulación adjuntando to	Reg. Civil, SII o su computa sar. tos los antece	y DGMN, si experimer dor identes en el siguiente	ita lentifud en el enlace: <u>aguí</u>
RUT	sonat	Primer Apellido	-		
Segundo Apellido	#30.46.0%	Nombres	spatia de	LLING.	
Estado Civil	10.7880 a	Fecha de Nacimiento	101010		
Sexo	FEMENINO	Nacionalidad	-		
Llamado Vigente	Name 2 (27)		PO	STULAR	

Cabe señalar que ningún antecedente de la pantalla que se visualiza en la imagen 4 pueden ser modificado, en caso de existir información que no concuerda con su situación actual deberá presentar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>.

3. Paso 1 de 6: Información del Postulante

A través de su N° de Cédula de Identidad, se recuperarán sus antecedentes personales y de su cónyuge (si corresponde). En esta pantalla Ud. <u>no podrá modificar o agregar ningún antecedente</u>. En caso de existir algún error o inconsistencia en la información desplegada, deberá presentar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>adjuntando todos los antecedentes que respalden su situación actual. Por ejemplo, si el sistema indica que su estado civil es soltero y actualmente se encuentra casado, deberá adjuntar su Certificado de Matrimonio (Ver imagen 5).

Imagen 5					
SUBSIDIO PAR	RA FAMILIAS DE SECTORES ME	DIOS	WAL DE	PREGUNTAS	-
Sistema de po	ostulación en línea	t us	UARIO	FRECUENTES	
Informació	ón del Postulante				
Paso 1 de 6					
Paso 1 de 6					
;Importante! Los datos q puede ingresar una solici	ue se detallan son obtenidos directamente desde el Servicio de tud de postulación adjuntando todos los antecedentes en el sig	Registro Civil e Identificación. ulente enlace: <u>aquí</u> .	Si los datos des	plegados no coincider	n con su realidad,
Información de P	ostulante				
RUT	000-00-0				
Primer Apellido Nombres Fecha de Nacimiento	Life de Cartelle All'198	Segundo Apellido Estado Civil Sexo	Part of the local division of the local divi		
Nota: Si su estado civil ar antecedentes en el siguie	ctual es el de "conviviente civil" según lo establecido en la Le nte enlace: <u>agué</u> .	y de Unión Civil, puede ingresa	r una solicitud d	e postulación adjuntar	ndo todos los
Datos Cónyuge					
RUT	-				
Primer Apellido Nombres		Segundo Apellido			
Fecha de Nacimiento		Sexo			
	Sg	UNCTINE			

4. Paso 2 de 6: Preferencia de Postulación

En este paso, Ud. deberá ingresar su preferencia de postulación, información que es obligatoria para aprobar el formulario. Estos antecedentes son: Título al que postulará, Región y Comuna de preferencia (en la que aplicará el subsidio en caso de resultar seleccionado). Cabe destacar que en esta instancia puede elegir cualquier Región y en el escenario de resultar beneficiado sólo podrá aplicar el subsidio en la Región seleccionada (salvo situaciones especiales y que deben ser consultadas en SERVIU). La selección de la comuna es solo referencial, podrá aplicar el subsidio en cualquier comuna que pertenezca a la Región elegida. En cuanto a la modalidad, la postulación por Internet sólo permite que pueda postular a **"Adquisición de una Vivienda nueva o usada"**. Si necesita postular en la modalidad construcción de una vivienda en sitio propio o densificación predial, deberá presentar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>, adjuntando todos los antecedentes necesarios.

Además, en este paso deberá ingresar los antecedentes de su domicilio actual y sus datos de contacto; en esta sección, es obligatorio contar con un correo electrónico (mail) válido, que permitirá mantenerlo informado del estado de su postulación (Ver imagen 7).

Preferencia de Po	stulación		
Paso 2 de 6			
Preferencia de Postulación			
Tramo (*)	Seleccione 🗸	Modalidad	Adquisición de Vivienda
Región de Preferencia (*)	Seleccione V	Comuna de Preferencia (*)	Seleccione
Domicilio Actual			
Región (*)	Región de Los Lagos 🗸 🗸	Comuna (*)	Los Muermos 🗸
Calle (*)	CAMINO PIEDRA BLANCA	Número (*)	0
Departamento	•	Block	•
Manzana	•	Stito	•
Datos de Contacto			
Teléfono Domicilio (**)	400710400	Teléfono Móvil (**)	• Ej: f
Telėfono Trabajo (**)	940010075		
Emali (*)	FORADETER INCOME. CON	Confirme su Email (*)	enalization acquitera, cite

5. Paso 3 de 6: Núcleo Familiar

El Núcleo Familiar debe ser acreditado a través de su Registro Social de Hogares (RSH). Debe considerar que su RSH puede ser utilizado solo una vez.

5a) Postulación a Título I tramo 1

En este caso, su calificación socioeconómica no puede superar el 60%, más vulnerable de la población según el RSH, en el caso de los Adultos Mayores, podrán pertenecer hasta el 90%. Esta información será recuperada directamente del Ministerio de Desarrollo Social; además se recuperarán a todas las personas que formen parte de su RSH, cuyos antecedentes serán desplegados en la sección "Integrantes no incluidos" (Ver imagen 8).

Ud. podrá incorporar a esta(s) persona(s) como parte de su Núcleo Familiar, que participarán en el proceso de selección, para ello deberá indicarlo utilizando el botón incluir de color verde. En este instante el sistema verificará si la persona puede formar parte de su Núcleo Familiar.

En caso de que el integrante seleccionado y validado sea mayor de 18 años de edad, Ud. deberá ingresar un correo electrónico válido (que corresponda al integrante). Esta exigencia no es aplicable a su cónyuge y a los menores de 18 años. La persona recibirá un correo electrónico, señalando que ha sido invocado como parte del Núcleo Familiar y que deberá autorizar o rechazar esta invocación (más adelante, se explica el proceso de aprobación o rechazo). Ud. no podrá aprobar el formulario de postulación, hasta que el integrante del Núcleo Familiar apruebe o rechace su participación, en ese instante, podrá retomar el formulario de postulación.

istema de postu	ulació	n en línea	Ħ	MANUAL DE USUARIO	FRE	guntas Cuentes	88.
Núcleo Fami	liar						
Paso 3 de 6							
	Pas	o 3 de 6					
Note: La información que se de	aplinga on	este paso, fue facilitada por el Minie	terio de Deserrollo Sociel direc	tamente de sa Registro Soci	al de Ho	gares.	
atos Postulación							
	Inumo	TÍTULO I, TRAMO 1		ingen grupo temilier (*)	Regi	etro Sociel d	le Hogarea 🗸 🗸
Iner	mo CSE	Tramo 60%		Cartholad Donmitorios			
Número de personas de	el hoger	5					
	-						
ntegrantes no Incl	utdos		M1 núcle	o familiar			
RUT:	Ver leib	madés	490,404,468	No. No. II College		Var Inform	nación
Nombre:	Incluir		Postalanto				
0.0.0100			1000	1011-1		Validado:	QK
HUT: 21691638-0	Ver Inits	madés					
Nombre	Induit						
RUT: MILLION	Ver Inits	madás	Acción que	e permite incorpora	ar a u	na	
Nombre	induit .		persona	a en su núcleo fam	iliar.		
	_						
KUT	Ver init	rmadön					
Nombre:	Induk						
.os campos con (*) son obligato	acica						

5b) Postulación a Título I tramo 2 o Título II

Su calificación socioeconómica no puede superar el 80% en caso del Título I Tramo 2 y del 90% para los postulantes al Título II (los Adultos Mayores que postulen al Título I tramo 2, podrán pertenecer hasta el 90% más vulnerable de la población según el RSH.). Esta información será obtenida directamente del Ministerio de Desarrollo Social; además los antecedentes de todas las personas que formen parte de ese RSH, serán desplegados en la sección "Mi Núcleo Familiar" (Ver imagen 8).

Ud. podrá incorporar a esta(s) persona(s) como parte de su Núcleo Familiar, que participarán en el proceso de selección, ello deberá indicarlo utilizando el botón incluir de color verde, en este instante el sistema verificará si la persona puede formar parte de su Núcleo Familiar.

En caso de que el integrante seleccionado y validado sea mayor de 18 años de edad, Ud. deberá ingresar un correo electrónico válido (que corresponda al integrante). Esta exigencia no es aplicable a su cónyuge y los menores de 18 años. La persona recibirá un correo electrónico, señalando que ha sido invocado como parte del Núcleo Familiar y que deberá autorizar o rechazar esta invocación (más adelante, se explica el proceso de aprobación o rechazo). Ud. no podrá aprobar el formulario de postulación, hasta que el integrante del Núcleo Familiar apruebe o rechace su participación, en ese instante, podrá retomar el formulario de postulación.

	iar		
Paso 3 de 6			
	Passo 3 de G		
Nota: La información que se des	spliega en este paso, fue facilitada por el Minis	terio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social	de Hogares.
atos Postulación			
	Tramo TÍTULO I, TRAMO 2	Origen grupo familiar (*)	Registro Social de Hogares 🗸 🗸
Tran	no C3E Tramo 60%	Cantidad Dormitorios	3
Número de personas de	lboar 5		
RUT: Nombre:	Ver Información	Postulante	Ver Infontación
deguerreno		and an approximate	Validado: OK
RUT:	Var Información	said association also	Ver Información
Nombre:	Inchir	Hijo(a)	Quitar
	Var Información	Correo electrónico	Validado: OK
RUT:			
RUT: Nombre:	Incluir		

5c) Postulación a Título II sin RSH

Pueden postular sin RSH al Título II aquellas chilenas o chilenos que vivan, a lo menos, desde hace cinco años en el exterior. Para ello deben presentar un certificado de residencia legalizado o autorizado ante la Embajada o Consulado de Chile en el país respectivo. En el caso de las ciudades que no cuenten con sede consular de Chile, las personas deben presentar un documento oficial legalizado que acredite residencia documento que deberá ser ingresado en la postulación. Los antecedentes del Núcleo Familiar serán recuperados directamente del Servicio de Registro Civil. En esta etapa, también podrá incluir a su conviviente presionando el botón "Agregar", para que quede incorporado como parte de su Núcleo Familiar siempre y cuando lo apruebe. La información que se recupera desde el Registro Civil corresponde al cónyuge y los hijos del postulante y/o los hijos de su cónyuge (Ver imagen 10). Si bien es posible incorporar como miembros del Núcleo Familiar a los padres del postulante y/o de su cónyuge, aue sean cargas acreditadas de éstos, deberá presentar su postulación en www.minvu.cl/contactenos/tramites/ adjuntando copia de la documentación que conste su reconocimiento como carga familiar y Declaración Jurada Simple (D-5) indicando que viven con él y a sus expensas.

Ud. podrá incorporar a esta(s) persona(s) como parte de su Núcleo Familiar que participarán en el proceso de selección; ello deberá indicarlo utilizando el casillero que se ubica bajo la columna *"incluir"*, en este instante, el sistema verificará si la persona puede formar parte de su Núcleo Familiar.

En caso de que el integrante seleccionado y validado, sea mayor a los 18 años de edad, Ud. deberá ingresar un correo electrónico válido (que corresponda al integrante). Esta exigencia no es aplicable al cónyuge del postulante. La persona recibirá un correo electrónico, señalando que ha sido invocado como parte del Núcleo Familiar y que deberá autorizar o rechazar su incorporación (más adelante se explica el proceso de aprobación o rechazo). Ud. no podrá aprobar el formulario de postulación, hasta cuando el integrante del Núcleo Familiar apruebe o rechace su participación. En ese instante, podrá retomar el formulario de postulación.

indgen 5					
SUBSIDIO PARA FAMILIAS DE SECTORES ME	DIOS				
Sistema de postulación en línea	H	MANUAL DE USUARIO	PREGUNTAS	and a	
Nucleo Familiar					
Paso 3 de 6	_				
Pino 3 de 6					
Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de D	Desarrollo Social directament	e de su Registro Socia	I de Hogares.		
Datos Postulación					
Tramo TÍTULO II	Origen	grupo familiar (*)	Registro Civil	~	
Agregar nuevo integrante (ein puntoe ni guión):	Agregar	Acción que pe pate de su nú	ermite incorpor cleo familiar	ar a personas c	omo
Agregar nuevo integrante (sin puntos ni guión):	Agregar	Acción que pe pate de su nú	ermite incorpor cleo familiar	rar a personas o	mo
Agregar nuevo Integrante (ein puntoe ni guión): Ej: 182576859	Agregar Mi núcleo far	Acción que pe pate de su nú niliar	ermite incorpor cleo familiar	rar a personas c	omo
Agregar nuevo Integrante (sin puntos ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes	Agregar Mi núcleo far	Acción que pe pate de su nú niliar	ermite incorpor cleo familiar	rar a personas c	mo
Agregar nuevo Integrante (ein puntoe ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes	Agregar Mi núcleo far Postulante	Acción que pe pate de su nú niliar	ver informa	rar a personas c	omo
Agregar nuevo Integrante (sin puntos ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes	Agregar Mi núcleo far Postulante	Acción que pe pate de su nú niliar	ver international Ver international Validado: O	rar a personas c	omo
Agregar nuevo Integrante (ein puntoe ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes	Agregar Mi núcleo far Postulanie	Acción que pe pate de su nú niliar	verinte incorpor cleo familiar verintorma	ción	omo
Agregar nuevo Integrante (sin puntos ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes Los campos con (*) son obligatorios	Agregar Minúcleo far Postulante	Acción que pe pate de su nú niliar	Validado: O	rar a personas c	omo
Agregar nuevo Integrante (ein puntoe ni guión): Ej: 182576859 Integrantes no incluidos No hay más integrantes No hay más integrantes El Correo es obligatorio para todo familiar	Agregar Agregar	Acción que pe pate de su nú niliar	verinte incorpor cleo familiar	ción	omo

Manual de Usuario |**Postulación en línea D.S. N°1/2011** P á g i n a 10 | 18

Una vez que ha sido conformado el núcleo familiar independiente al título y/o tramo al que postule, el sistema solicitará que confirme a las personas invocadas, para ello deberá presionar el botón continuar como se puede apreciar en la imagen 10.

Paso 3 de 6 Postal Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Declaración de núcleo familiar ¿Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? Rut Nombre Pestilado Poste Correo Parentesco Estado	Paso 3 de 6 Declaración de núcleo familiar Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? Rur Nombre Apelilidos Pecha de Poseé Correo Parentesco Estado Integrante No Postulante OK	Pase 3 de 6 Note: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Atos Post, atos Post, Agregar nuevo Declaración de núcleo familiar per desea declarar? Nombre Apellidos facilitado por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Integrante No hay misito Nombre Apellidos facilitado por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares.
Pues 3 de d Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Declaración de núcleo familiar geogra nuevo Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? Rut Nombre Apeillidos Fecha de nacimiento Posee Correo Parentesco Estado Integrante No Postulante OK OK OK OK OR No hay más int Cerrar Continuar	Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Declaración de núcleo familiar ¿Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? RUT Nombre Apellidos Posee Correo Parentesco Estado Integrante No Postulante OK OK OK OK	Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. Patos Post, actos Post, Agregar nuevo Declaración de núcleo familiar (confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? Rut Nombre Apellidos Fecha de nacimiento Posee Correo Parentesco Estado Integrante No Postulante OK Monte Apellidos Rut Corriantation Corrationation Postulante Monte Apellidos Rut No Postulante Monte Apellidos Rut No Postulante Monte Estado Monte Mon
Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrolio Social directamente de su Registro Social de Hogares.	Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares. atos Postu Declaración de núcleo familiar ¿Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? RUT Nombre Apeliidos Fecha de Discapacidad electrónico Parentesco Estado No Postulante OK Integrante No hay más inte Agregar nuevo No No No Postulante OK Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante Integrante 	Nota: La información que se despliega en este paso, fue facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social directamente de su Registro Social de Hogares.
Patos Postu Declaración de núcleo familiar ¿Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? Agregar nuevo Rut Nombre Apellidos Posee Correo Parentesco Estado Integrante No hay más integrante	Pattor Postu Declaración de núcleo familiar Agregar nuevo	atos Postu Declaración de núcleo familiar ¿Confirma que este es su núcleo familiar que desea declarar? RUT Nombre Apeliidos nacimiento Discapacidad electrónico Parentesco Estado OK Integrante No hay más integrante Declaración de núcleo familiar que desea Postulante OK OK Postulante OK OK Postulante OK OK OK Postulante OK Postulante OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
Agregar nuevo Agregar nuevo No hay más int	Agregar nuevo Agregar nuevo No hay más int	Agregar nuevo Agregar nuevo No hay más int
Agregar nuevo Agregar nuevo No hay más int	Agregar nuevo Integrante No hay más int	Agregar nuevo Integrante No hay más int
Agregar nuevo RUT Nombre Apellidos Fecha de nacimiento Posee Correo electrónico Parentesco Estado Integrante Integrante	Agregar nuevo Agregar nuevo Integrante No hay más int	Agregar nuevo Agregar nuevo Nombre Apellidos Fecha de nacimiento Discapacidad electrónico Parentesco Estado Discapacidad OK Postulante OK Cerrar Continuar Cerrar Continuar
Integrante	Integrante	Integrante No hay más integrante Postulante Postulante OK
Integrante No hay más int Postulanie	Integrante No hay más inte	Integrante No hay más int
Integrante No hay más int Postulante	Integrant: No hay más integrants Cerrar Continuar	Integrante No hay más int Postulante
No hay más int	No hay más inti	No hay más intr
Postulante		Postulanie
	Postulante	
Acción que permite aprobar a los integrantes de su núcleo familiar		Acción que permite aprobar a los integrantes de
	Acción que permite aprobar a los integrantes de su núcleo familiar	su núcleo familiar
Acción que permite aprobar a los integrantes de su núcleo familiar	Postulante	Acción que permite aprobar a los integrantes de

Si en su núcleo familiar incorporó a una persona mayor de 18 años (excluyendo al cónyuge), el sistema solicitará que esta persona apruebe o rechace su incorporación, pasos que se encuentran detallados en la última etapa de este documento.

Su formulario de postulación quedará pendiente, hasta que o los integrante(s) de su núcleo familiar declarado(s) y que sea nayores de 18 años y/o convivientes menores de edad, acepte ou participación en este llamado. Para que puedan aprobar dich acto deberá ingresar a nuestro portal utilizando clave única (e caso de no contar con ella, deberá ser solicitada al Registu Civil), todos los antecedentes han sido remitidos al corre electrónico que ud. ingreso. Una vez que los integrantes acepte o rechacen su participación en este llamado, ud. será notificad fá email.

6. Paso 4 de 6: Ahorro

Para obtener información del ahorro, deberá indicar a nombre de quién se encuentra la cuenta. En este caso, sólo puede estar a nombre del Titular de la postulación o bien de su cónyuge (siempre y cuando el cónyuge se encuentre incluido en el paso 1 de 6). Además, deberá seleccionar la entidad financiera en la que mantiene el ahorro. En la actualidad se cuenta con información en línea con el BancoEstado, Banco Scotiabank/Desarrollo, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch y Caja de Compensación Los Andes. Si su cuenta de ahorro o la de su cónyuge corresponde a una de las cuatro instituciones financieras antes señaladas, podrá postular a través de internet; de lo contrario deberá presentar su solicitud de postulación en el siguiente enlace <u>https://www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u>. Una vez seleccionada la entidad financiera, Ud. deberá indicar quien es el titular de la cuenta de ahorro y el Número de ésta, luego presionar el botón "Consultar ahorro". El sistema buscará la información y la desplegará en el formulario de postulación (Ver imagen 11).

Imagen 11			
SUBSIDIO PARA FAMIL	IAS DE SECTORES N	IEDIOS	
Sistema de postulación	n en línea	MANUAL DE USUARIO	PREGUNTAS FRECUENTES
Ahorro			
Paso 4 de 6			
	Paso 4 de 8		
Nota: La información será obtenida directar Si tiene algún inconveniente puede tomar o	nente de la entidad donde tiene deposita ontacto con MINVU ALO 600 901 11 11 d	dos sus ahorros, que deben estar acreditados al últi esde un teléfono fijo o bien al 02 2 901 11 11 desde	mo día del mes anterior a su postulación. celular.
Ahorro			
Titular Cuenta (*)	Postulante V		
Entidad Financiera (*)	Banco Estado 🔻	Número de Cuenta (*)	400071000
Fecha Apertura	-	Ahorro Minimo(UF)	80
Saldo Cuenta UF Mes	•	8aldo Cuenta UF Dia	•
Saido Semectral Último	•	Saldo Semestral Penúltimo	
ŝaldo ŝemectral Antepenúltimo	•	Baido Bemestral Ante-Antepenültimo	•
Oiros Posteriores			
	Con	sullar Ahorro	
Los campos con (*) son obligatorios			
	Atrās	Brabar Sigulanta	

Si la cuenta de ahorro se encuentra a nombre de su cónyuge, el sistema exigirá que registre un correo electrónico, al que se solicitará la aprobación de su cónyuge para utilizar esta cuenta en su postulación. Una vez que apruebe la utilización de esta cuenta, podrá retomar el formulario de postulación. Cabe señalar que en la parte final de este documento se detallan los pasos que debe seguir su cónyuge para aprobar o rechazar la utilización de la cuenta de ahorro.

SUBSIDIO PARA FAMII Sistema de postulació	LIAS DE SECTORES ME n en línea	EDIOS MANUAL DE USUARIO	PREGUNTAS FRECUENTES	
Ahorro				
Paso 4 de 6				
Nota: La información será obtenida directa Si tiene algún inconveniente puede tomar o	Paso 4 de 6 mente de la entidad donde tiene depositado contacto con MINVU ALO 600 901 11 11 des	s sus ahorros, que deben estar acreditados al úl de un teléfono fijo o bien al 02 2 901 11 11 desde	timo dia dei mes anterior a su postula e celular.	ición.
Ahorro				
Titular Cuenta (*)	Cónyuge 🔻			
Entidad Finanolera (*)	Banco Scotiabank / Del Desar 🔻	Número de Cuenta (*)	0.0000000	
Feoha Apertura		Ahorro Minimo(UF)	40	
Saido Cuenta UF Mec	*	8aldo Cuenta UF Dia	*	
Saldo Semestral Último		Saldo Semestral Penúltimo		
Saldo Semestral Antepenúltimo		Saldo Semectral Ante-Antepenültimo	-	
Giros Posteriores	•	Correo electronico de cónyuge (*)		
	Consu	llar Ahorro		
Los campos con (*) son obligatorios				
	Atràs Gra	bar Siguiente		
	Observacione postulación	s en la		
	 Para poder continuar, el cuenta de Ahorro. 	cónyuge debe autorizar el uso de su		

7. Paso 5 de 6: Acreditaciones

En este penúltimo paso, en forma automática el sistema identificará si Ud. y los integrantes de su núcleo familiar cumplieron con el Servicio Militar en Modalidad Conscripción Ordinaria a partir del año 2004 y Valer Militar. En caso de haber cumplido con esta acreditación, obtendrá un puntaje adicional. En caso de existir algún error o inconsistencia en la información desplegada, deberá presentar su postulación en <u>www.minvu.cl/contactenos/tramites/</u> adjuntando todos los antecedentes que respalden su situación actual.

Cerrar

Lo mismo sucede con la información Valech. Si Ud. y/o su cónyuge son reconocidos como víctimas en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, o en la nómina elaborada por la Comisión Asesora para la calificación de Detenidos, Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, obtendrá un puntaje adicional por este concepto (Ver imagen 12).

	-	fi	MANUAL DE USUARIO	PREGUNTAS FRECUENTES	
Acredit	aciones				
Paso 5 de 6	5				
	Paulo 5 de 8				
Nota: Si los datos	s despilegados no coinciden con su realidad, puede ingresar u	na solicitud de postulación adjunta	ndo todos los antece	dentes en el siguiente enlace: aquí.	
ervicio Mili	itar				
civicio miti	itor				
umphi Service Mille	ar en modalidad conscripción Ordinaria y Valer Milliar, a partir del año 20	50			
TUT	NOMERE	PARENTESCO	INDICADOR DE SERVICIO MILITAR		
CONTRACT.	CHRUDE IDANCIO BIOCURRE DAROCA.	Postulante	No		
omisión Va sted està registrar stutante sgreso Netc	do en el informe Valech? o Mensual del Núcleo Familiar	NO			
Monto, e	expresado en pesos(*) \$ 100.000				
Los campos con (*	") son obligatorios				
	(Trees)				

8. Paso 6 de 6: Comprobante de Postulación en línea

Para finalizar, el sistema permitirá que Ud. pueda visualizar los antecedentes ingresados en el formulario de postulación. En, caso de existir un error u omisión de algún antecedente, deberá corregirlo en el mismo formulario antes de presionar el botón "Aceptar". Si todos los antecedentes son correctos el sistema emitirá un comprobante de postulación, que acredita su participación en este proceso, el que será enviado a la dirección de correo electrónico que registró en el sistema.

gen 13 UBSIDIO PARA FAMI Sistema de postulació	LIAS DE SECTORES MEDIOS n en línea MANUAL DE PREGUNTAS FRECUENTES	11.00
	Paulo 8 dia 8	
Su Postulación al Llama	do NACIONAL 2-2019 contiene la siguiente información	
Información del postulan	te	
Rut:	10000014	
Nombre:	CORLIN ORNOLO BURCHARN CAROCA	
Datos postulación		
Tramo:	TITULO II	
Fecha Postulación:	06/05/2020	
Tramo C8E:	90%	
Número de personas del hogar (R 3H):	1	
Cantidad de Dormitorios (R8H):	1	
Preferencia de postulació	in the second	
Autorizo al 8ERVIU para que me oci y del propio 8ERVIU sobre disponi habitacional Finalmente autorizo al MINVU para en una Encuesta de Batisfacolón, re	nunique vía correo electrónico el recultado de mi postulación y en caso de recultar seleccionado, recibir in bilidad de viviendas, oráditos hipotecarios u otros que puedan orientarme en la elección y financiamien que proporcione a una empresa especializada, mis datos de contacto con el objeto de ser consultadaio par specto de la atención recibida en este proceso	formación de terr to de una soluci ra emitir mi opini
	Atrās Acenter	

9. Autorización para mayores de 18 años invocados como parte de su Núcleo Familiar

Si en su postulación Ud. incorporó a una persona mayor de 18 años como integrante de su Núcleo Familiar, que no sea su cónyuge, ella deberá autorizar su participación en este proceso de postulación. Lo anterior, debido a que el integrante del núcleo familiar debe declarar estar en conocimiento que quedará impedido de postular a un subsidio habitacional durante 3 años, en caso de que Ud. resulte beneficiado. Para ello, la persona recibirá un correo electrónico (según los antecedentes que Ud. indicó en el paso 4), que señalará las instrucciones que deberá ejecutar para aceptar o rechazar su invocación como integrante del Núcleo Familiar.

El integrante mayor de 18 años deberá contar con una "Clave Única" (Ver imagen 13), que puede obtener en cualquier oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación o en sucursales de ChileAtiende.

Imagen 14



Al ser identificado, el sistema desplegará una nueva ventana (ver imagen 15), que le indicará al integrante del Núcleo Familiar, que cuenta con una solicitud de autorización pendiente

na d	e postulac	ión en	โรกea	1	6	MANUAL I USUARIO	DE PREGUNTAS D FRECUENTES I
formula	mos de postulación	son autocom	pielados co	n información de fuentes externas p	rovenientes de MDS	Reg Civit Silly	/ DGMN, si experimenta lentitu
d dispo	ine de 20 minutos p desclenarios no co	ara completa	r su postula u realidad d	csin, de la contrano debera ingresa nuede ingresar una scécifuil de cos	nuevamente y cont lutación adjuntando l	indos los anteces	dentes en el siculente enlace :
ció	Listado (de auto	orizac	iones			
	Estado	N°	Fecha	Tipo	Llamado	Nombre	Apellido
Apel	Ir a Solicitud	\$12073	6/5/2020	Autorización de Núcleo Familiar	Nacional 2-2019	101203	TORNES GARGELIA
rit	Sala						
Alger							
				1.8			

Para que el integrante del Núcleo Familiar pueda ingresar, deberá seleccionar la opción "*Ir a solicitud*", que se ubica bajo la columna "*Estado*".

Para poder aceptar o rechazar la "autorización electrónica", el integrante deberá seleccionar el check "*Comprendo y acepto las condiciones para autorizar la consulta de mis datos personales*" y presionar el botón "Aceptar", si es que acepta formar parte del Núcleo Familiar, o bien, deberá presionar el botón "*Rechazar*", para no aceptar esta invocación (Ver imagen 16).

SUBSIDIO PARA FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS				
Sistema de postulación en línea 👘	MANUAL DE USUARIO	PREGUNTAS	-	
AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA FORMAR PARTE DEL NOCL	EO FAMILIAR			
Sres. Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios de Vivienda y Urbanización				
Yo acepto la solicitud y condiciones para pertenecer al nócieo familiar del titul 6 que participa del provino de postulación al Nacional 2-2019 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional regulado pr las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de postulación al Subsidio habitacional.	ar de la postulación Sr. (a) or D.S. Nº 1. (V. y U.), de 2011, y	autorizo que mis dato	s sean consultados e	
Estoy en conocimiento que una vez aceptada la solicitud, no podré ser parte de otros núcleos familiares para el presente p Impedido por 3 años para participar de un proceso de postulación al Subsidio Habitacional.	roceso. y asimiumo si el titular	de la postulación resul	ta beneficiado, estar	
La autorización solicitada cumple con las normas pertinentes de la Ley Nº 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.				
	de mis datos personales.			
Comprendo y acepto las condiciones para autorizar la consulta				

Una vez finalizado este proceso, el postulante recibirá un correo electrónico, indicando si el integrante aceptó o rechazó ser parte del Núcleo Familiar; de esta forma podrá retomar el formulario y aprobarlo.

10.Renunciar o Modificar Postulación

Durante el periodo de postulación Ud. podrá renunciar o modificar su postulación, para ello simplemente debe ingresar nuevamente al sistema con su "Clave Única" y podrá ver que dispondrá de ambas acciones para ejecutar. (Ver imagen 17)

UBS	IDIO P	ARA FAM	ILIAS D	E SECTORES	MEDIOS			
iste	ma de	postulació	ón en lín	ea	fi	USUARI	DE PREGUNTAS D FRECUENTES	
Nota: Lo proceso Nota: Us Nota: Si	as formularios de carga se sted dispone los datos de	s de postulación sor debe a la comunica de 20 minutos para splegados no coinc	i autocompleta ción con las en completar su p iden con su rea	dos con información de fi lidades mencionadas y n ostulación, de lo contrari lidad, puede ingresar uni	uentes externas prove o al Sistema de Posti o deberá ingresar nue a solicitud de postular	inientes de MDS, Reg. Jación en Linea yio su evamente y continuar. Jón adjuntando todos lo	Civil, SII y DGMN, si experimenta computador. Is antecedentes en el siguiente en	lentitud en el liace: <u>equil</u> .
Nota: El	resultado de	su postulación est	ară el mes de d	iolembre de 2018.				
form	ación P	ersonal						
ŧυτ					Primer	Apellido	100,000	
legund	o Apellido	CARDON			Nombre		00.01.0540.00	
Estado (Civil	Decrement			Feoha o	de Nacimiento	17-180	
exo		Masculino			Nacioni	alidad 0	10 Maria	
lamado	vigente	Nacional 2	2019					
iolicitud	ies de postuli	ación realizadas por	usted.					
stade	o de soli	icitudes de J	ostulaci	ón				
,	Fecha	Liamado	Programa	Tipo Postulación	Estado	Acción		
0179	6/5/2020	Nacional 2-2019	D.S. 1	Postulación Individual	Postulación Final	Renunciar	Modificar Descargar Cor	nprobante 🛓
stad	o de aut	orizaciones						
	Feoha	Tipo			Liamado	Nombre	Apellido	Estado
2069	6/5/2020	Autorización de	Postulación		Nacional 2-2019		and the second second	Autorizado
2070	6/5/2020	Autorización de	Encuesta de S	latisfacción	Nacional 2-2019		Researching contracts	Rechazado
	6.6.0000	Autoritaneiden de	Robinsolds de	Information.	Nacional 2,2048		And a second sec	Automatic

En ambos casos el sistema solicitará que detalle el motivo de su renuncia o de la modificación, en el caso de la renuncia el sistema emitirá un comprobante que detallará entre otros la fecha y el motivo de su renuncia. En caso que necesite modificar, es necesario señalar que deberá llevar a cabo el proceso paso a paso hasta obtener el comprobante de postulación, si esto no sucede su postulación no será considerada.